

CAJA RURAL “VISIÓN AL FUTURO”

Agrocadena:	Chile dulce
Categoría de la tecnología:	Agroindustria Financiamiento
País (es):	Honduras
Desarrollada por:	Rafael Antonio Ponce. Caja Rural ‘Visión al Futuro’. Recopilada por: Roldán Echeverría
Fuente:	INVENTARIO TECNOLÓGICO (DICTA/SAG) DE LAS CADENAS DE MAÍZ, FRIJOL, YUCA Y CHILE EN EL MARCO DEL PROYECTO REGIONAL PRESICA.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA:

La principal oferta de servicios financieros que tienen los miembros del Consorcio productores de Chile de la comunidad de Coyolito, es la Caja Rural “Visión al Futuro”, de la cual 10 miembros del Consorcio son socios, y que dentro de su política financiera pueden acceder a recursos financieros necesarios para aplicar tecnologías recomendadas, siempre y cuando sean integrantes de la misma, aspecto que podría ser un incentivo para que los agricultores se organicen. Los prestamos tienen un techo de USD 1,500.00 que sirve para cubrir los costos de producción de aproximadamente 1/8 ha de chile.

En la comunidad de El Coyolito no existe ninguna otra oferta de servicios financieros y la mayor aproximación para que los productores accedan a créditos sería en La Villa de San Francisco (8 km) donde funciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán Ltda., y la banca privada y BANADESA ubicados en Danlí (75 km), Tegucigalpa (85 km) y Talanga (45 km).

La Caja Rural “Visión al Futuro” ofrece eventualmente talleres sobre organización, manejo agronómico del cultivo de chile y otros que surgen de instituciones que promocionan tecnologías. Sin embargo, en la actualidad no existe producción de chile.

BENEFICIOS CON LA UTILIZACIÓN:

Dentro de la política financiera de la Caja Rural, los socios pueden acceder a recursos financieros necesarios para aplicar tecnologías recomendadas. Los servicios financieros que se ofrecen en la Caja Rural incentivan a que los agricultores busquen estar organizados. Los trámites para obtener un crédito son locales y rápidos (el mismo día que los solicita le aprueban el crédito). No es requisito tener escrituras de dominio pleno de su tierra, ya que cualquier documento que señale la propiedad de la misma es válido.